Información general

Información general

Nombre de la oferta	OFERTA MC-VLL-CLEM-0025-2025
Número del proceso	MC-VLL-CLEM-0025-2025
Tipo	Total
Estado	Oferta en evaluación
Proveedor	**SEGURIDAD INDUSTRIAL SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE SAS** COLOMBIA, Tuluá Número de documento 900203234
Responsable	JUAN JOSE ZAPATA LOZANO

Sobres

Nombre del sobre	Situación de llegada	Estado	Fecha y hora de entrega
Oferta (es-CO)	Dentro del plazo	Abierto	1 hora de tiempo transcurrido *(10/12/2025 4:14:15 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Cuestionario

1 Sobre único

1.1 REQUISITOS HABILITANTES

1.1.1 Requisitos Habilitantes Jurídicos

1.1.1.1 CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: el oferente deberá allegar la Carta de Presentación de la propuesta conforme lo dispuesto en el formato GCCON-F-061. - Ver Documento de Estudio Previo para ampliar condiciones del requerimiento y formatos documentos del proceso.

Esta pregunta requiere anexar documentos (CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: el oferente deberá allegar la Carta de Presentación de la propuesta conforme lo dispuesto en el formato GCCON-F-061. - Ver Documento de Estudio Previo para ampliar condiciones del requerimiento y formatos documentos del proceso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA: el oferente deberá allegar la Carta de Presentación de la propuesta conforme lo dispuesto en el formato GCCON-F-061. - Ver Documento de Estudio Previo para ampliar condiciones del requerimiento y formatos documentos del proceso.'.

1.1.1.2 PODER ESPECIAL O GENERAL: La propuesta podrá ser presentada directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual se deberá anexar el poder otorgado en legal forma, en el cual se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.

Esta pregunta requiere anexar documentos (PODER ESPECIAL O GENERAL: La propuesta podrá ser presentada directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual se deberá anexar el poder otorgado en legal forma, en el cual se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'PODER ESPECIAL O GENERAL: La propuesta podrá ser presentada directamente o por intermedio de apoderado, evento en el cual se deberá anexar el poder otorgado en legal forma, en el cual se confiera al apoderado, de manera clara y expresa, facultades amplias y suficientes para actuar, obligar y responsabilizar a todos y cada uno de los integrantes en el trámite del presente proceso y en la suscripción del Contrato.'.

1.1.1.3 DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía válida y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. Si el proponente es persona jurídica, se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y/o copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal y/o de sus representantes legales

Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía válida y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. Si el proponente es persona jurídica, se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y/o copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal y/o de sus representantes legales)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: Si el proponente es una persona natural nacional deberán acreditar su existencia mediante la presentación de copia de su cédula de ciudadanía válida y si es persona natural extranjera residenciado en Colombia, mediante la copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente. Si el proponente es persona jurídica, se debe anexar copia de la cedula de ciudadanía y/o copia de la Cédula de Extranjería expedida por la autoridad competente del representante legal de la persona jurídica proponente y/o de los miembros del consorcio o unión temporal y/o de sus representantes legales'.

1.1.1.4 DOCUMENTO SITUACION MILITAR: El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.

Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO SITUACION MILITAR: El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO SITUACION MILITAR: El proponente persona natural, cuando presente su oferta a título singular o como integrante de modalidad asociativa, deberá anexar fotocopia de libreta militar o el certificado mediante el cual acredite su situación militar definida.'.

1.1.1.5 CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Autorización al R.L.), MATRICULA MERCANTIL: El proponente deberá aportar los documentos que correspondan según su naturaleza. En caso de proponente plural, aportar el documento de cada uno de los miembros que lo conforman. Observar lo dispuesto en el documento de Estudio Previo a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito. Personas jurídicas: Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara comercio (o su equivalente según su naturaleza expedido por la autoridad competente), expedición no mayor a 30 días, con objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. La duración de la empresa no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Persona natural: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. Profesión liberal: en los términos del ET art. 329,384

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Autorización al R.L.), MATRICULA MERCANTIL: El proponente deberá aportar los documentos que correspondan según su naturaleza. En caso de proponente plural, aportar el documento de cada uno de los miembros que lo conforman. Observar lo dispuesto en el documento de Estudio Previo a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito. Personas jurídicas: Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara comercio (o su equivalente según su naturaleza expedido por la autoridad competente), expedición no mayor a 30 días, con objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. La duración de la empresa no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Persona natural: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con el objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. Profesión liberal: en los términos del ET art. 329,384)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (Autorización al R.L.), MATRICULA MERCANTIL: El proponente deberá aportar los documentos que correspondan según su naturaleza. En caso de proponente plural, aportar el documento de cada uno de los miembros que lo conforman. Observar lo dispuesto en el documento de Estudio Previo a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito. Personas jurídicas: Certificado de existencia y representación legal expedido por la cámara comercio (o su equivalente según su naturaleza expedido por la autoridad competente), expedición no mayor a 30 días, con objeto social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. La duración de la empresa no será inferior a la del plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Persona natural: Registro Mercantil expedido por la Cámara de Comercio, con el objeto

social o actividad comercial que le permita realizar las actividades objeto del presente proceso de contratación. Profesión liberal: en los términos del ET art. 329,384'.

1.1.1.6

DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL: El oferente plural, deberá aportar con su oferta el documento por medio del cual se constituye como tal, para ello la Entidad dispone formatos a manera de recomendación. No obstante, corresponde al proponente plural, establecer las reglas de su figura asociativa. Observar lo dispuesto en el documento Estudio Previo, a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito

Esta pregunta requiere anexar documentos (DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL: El oferente plural, deberá aportar con su oferta el documento por medio del cual se constituye como tal, para ello la Entidad dispone formatos a manera de recomendación. No obstante, corresponde al proponente plural, establecer las reglas de su figura asociativa. Observar lo dispuesto en el documento Estudio Previo, a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL OFERENTE PLURAL: El oferente plural, deberá aportar con su oferta el documento por medio del cual se constituye como tal, para ello la Entidad dispone formatos a manera de recomendación. No obstante, corresponde al proponente plural, establecer las reglas de su figura asociativa. Observar lo dispuesto en el documento Estudio Previo, a efectos de validar las condiciones verificables de este requisito'.

1.1.1.7

RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado y activo, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.

Esta pregunta requiere anexar documentos (RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado y activo, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'RUT (Registro Único Tributario): expedido por la DIAN, debidamente actualizado y activo, con la identificación tributaria e información del régimen de impuestos al que pertenece. De conformidad con el artículo 368 del Estatuto Tributario en concordancia con el artículo 66 de la ley 488 de 1998 que adiciono el artículo 437 del mismo Estatuto. Las actividades registradas en el RUT deben de estar acordes con la actividad registrada en la Cámara de Comercio y acordes con el objeto contractual del presente proceso.'.

1.1.1.8

CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, DE PAZ Y SALVO CON EL SENA RESPECTO A OBLIGACIONES y/o ACUERDOS DE PAGO ADQUIRIDOS POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES: PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. Formato GCCON-F-062 en documentos del proceso. PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula). Formato GCCON-F-063 en documentos del proceso

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, DE PAZ Y SALVO CON EL SENA RESPECTO A OBLIGACIONES y/o ACUERDOS DE PAGO ADQUIRIDOS POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES: PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. Formato GCCON-F-062 en documentos del proceso. PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula). Formato GCCON-F-063 en documentos del proceso)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACION PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES, DE PAZ Y SALVO CON EL SENA RESPECTO A OBLIGACIONES y/o ACUERDOS DE PAGO ADQUIRIDOS POR CONCEPTO DE APORTES PARAFISCALES: PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. Formato GCCON-F-062 en documentos del proceso. PERSONA NATURAL CON ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO: Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula). Formato GCCON-F-063 en documentos del proceso'.

1.1.1.9

INEXISTENCIA ANTECEDENTES FISCALES, PENALES Y DISCIPLINARIOS: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado.

☑Si ☐No

1.1.1.10

CERTIFICADO DE RESGISTRO DE INHABILIDADES POR DELITOS SEXUALES: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado de Registro de inhabilidades por delitos sexuales. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto

☑Si ☐No

1.1.1.11

CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS– REDAM :El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS– REDAM :El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICADO REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS– REDAM :El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) deberá aportar junto con su oferta el certificado señalado por Ley 2097 de 2021 a su nombre. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto'.

1.1.1.12

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si esta regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no esta obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula)

Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si esta regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no esta obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LA CUOTA DE APRENDICES: El proponente debe presentar certificación sobre el cumplimiento de la cuota de aprendices, aún si esta regulada o no con cuota de aprendices. PERSONA JURÍDICA: certificación firmada por el revisor fiscal (si la empresa está obligada a tener revisor fiscal) o contador; siempre anexar copia simple de la tarjeta profesional y cédula. PERSONA NATURAL: Si no esta obligada a tener contador, certificación firmada por la persona natural. Persona natural con establecimiento de comercio deberá presentar certificación escrita firmada por el revisor fiscal (si esta obligado a tener RF) o contador con copia simple de la tarjeta profesional y cédula)'.

1.1.1.13

Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso

Esta pregunta requiere anexar documentos (Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Declaración bajo juramento de estar o no incurso (s) en causales de inhabilidad o incompatibilidad para contratar, que se entenderá prestado con la firma de la propuesta o del contrato si fuera el caso'.

1.1.1.14	CERTIFICAMOS QUE NO REPOSA MORA POR EL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, por el proponente, sus miembros (en caso de proponente plural) ni el Representante Legal. Así mismo, reconocemos que la Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes. (Marque sí para indicar que no tiene multas) . AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado en el portal web de la Policía Nacional.	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICAMOS QUE NO REPOSA MORA POR EL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, por el proponente, sus miembros (en caso de proponente plural) ni el Representante Legal. Así mismo, reconocemos que la Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes. (Marque sí para indicar que no tiene multas) . AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado en el portal web de la Policía Nacional.)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICAMOS QUE NO REPOSA MORA POR EL PAGO DE MULTAS POR INFRACCIONES AL CÓDIGO NACIONAL DE POLICÍA Y CONVIVENCIA, por el proponente, sus miembros (en caso de proponente plural) ni el Representante Legal. Así mismo, reconocemos que la Entidad se reserva el derecho de realizar las verificaciones correspondientes. (Marque sí para indicar que no tiene multas) . AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado en el portal web de la Policía Nacional.'.

1.1.1.15	AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA : diligenciar y anexar formato para notificación electrónica de actos administrativos, formato GCCON-F-059 en documentos del proceso	Esta pregunta requiere anexar documentos (AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA : diligenciar y anexar formato para notificación electrónica de actos administrativos, formato GCCON-F-059 en documentos del proceso)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA : diligenciar y anexar formato para notificación electrónica de actos administrativos, formato GCCON-F-059 en documentos del proceso'.

1.1.1.16	CERTIFICAR: si ES o NO Declarante de Renta y garantizar cumplir con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019 (publicidad declaración de renta – SIGEP)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICAR: si ES o NO Declarante de Renta y garantizar cumplir con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019 (publicidad declaración de renta – SIGEP))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICAR: si ES o NO Declarante de Renta y garantizar cumplir con lo dispuesto en la Ley 2013 del 2019 (publicidad declaración de renta – SIGEP)'.

1.1.1.17	CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario	Esta pregunta requiere anexar documentos (CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CERTIFICACIÓN DE CUENTA BANCARIA: Expedida por el Banco con fecha de expedición no superior a treinta días anteriores a la fecha de presentación de la oferta, Número de la Cuenta bancaria, nombre de la cuenta y tipo de cuenta. La cuenta debe ser a nombre del proponente, esta será la cuenta para el pago del contrato si resulta adjudicatario'.

1.1.1.18	CERTIFICADO REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto.	☑Si ☐No
1.1.1.19	Para proponentes personas jurídicas extranjeras: deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta (revisar estudio previo numeral 19.1.1.12)	Esta pregunta requiere anexar documentos (Para proponentes personas jurídicas extranjeras: deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta (revisar estudio previo numeral 19.1.1.12))

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Para proponentes personas jurídicas extranjeras: deben acreditar su existencia y representación legal con el documento idóneo expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio no anterior a tres (3) meses desde la fecha de presentación de la Oferta, en el cual conste su existencia, fecha de constitución, objeto, duración, nombre representante legal, o nombre de la persona que tenga la capacidad de comprometerla jurídicamente, y sus facultades, señalando expresamente que el representante no tiene limitaciones para contraer obligaciones en nombre de la misma, o aportando la autorización o documento correspondiente del órgano directo que lo faculta (revisar estudio previo numeral 19.1.1.12)'.

1.1.1.20	Proponente persona Natural Independiente, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL , del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago	Esta pregunta requiere anexar documentos (Proponente persona Natural Independiente, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL , del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'Proponente persona Natural Independiente, debe acreditar el pago al sistema de seguridad Social Integral como cotizante independiente, CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN en estado ACTIVO como cotizante a la EPS, ARL y Pensiones, expedida por cada entidad. Si resulta adjudicatario en la ETAPA CONTRACTUAL, para el trámite de pago deberá aportar la planilla de pago de aportes a la seguridad social de EPS, Pensiones y ARL , del mes inmediatamente anterior al mes en que se realice el pago'.

1.1.1.21	El proponente con la presentación de la propuesta manifiesta bajo la gravedad de juramento lo siguiente: 1. Que cuenta con la capacidad suficiente para ejecutar el objeto, las obligaciones y las especificaciones del presente proceso, y cumple con todas las condiciones establecidas en los documentos del proceso contractual. 2. Que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y/o conflicto de interés para licitar o contratar consagradas en las disposiciones contenidas en la Constitución Política, en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Artículos 1,2, 3 y 4 de la Ley 1474 de 2011 y demás disposiciones legales vigentes sobre la materia. MARQUE SI, PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS AFIRMACIONES INCLUIDAS EN ESTA PREGUNTA.	☑Si ☐No
1.1.1.22	APORTA CERTIFICACION APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS y FINANCIACION DEL TERROR, formato GCCON-F-064	Esta pregunta requiere anexar documentos (APORTA CERTIFICACION APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS y FINANCIACION DEL TERROR, formato GCCON-F-064)

El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'APORTA CERTIFICACION APLICACIÓN NORMAS DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS y FINANCIACION DEL TERROR, formato GCCON-F-064'.

	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES – CGR: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del	

1.1.1.23	Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad, salvo que acredite que tiene un acuerdo de pago vigente y que está cumpliendo con el mismo. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☑Si ☐No	
1.1.1.24	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS – PGN El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En caso de que el proponente o alguno de los integrantes del Consorcio o Unión temporal se encuentre incluido en el boletín y/o inhabilitado no podrá contratar con la entidad. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto ☑Si ☐No	
1.1.1.25	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: El proponente (persona natural, representante legal de la persona jurídica, integrante de la figura asociativa o promesa de sociedad futura) con la presentación de su oferta AUTORIZA a la entidad a consultar o generar el certificado aquí señalado. En el proceso de verificación, la entidad podrá solicitar las aclaraciones que considere pertinentes y el proponente deberá presentarlas en el término establecido para el efecto. ☑Si ☐No	
1.1.2	Requisitos Habilitantes Técnicos	
1.1.2.1	EXPERIENCIA TÉCNICA: Verificar numeral B Experiencia (E) página 27 del estudio previo. Aportar: i) dos certificaciones de contratos similares, ii) copia de dos contratos ejecutados con sus respectivas actas de liquidación, iii) combinación de ambos. iv) Si los contratos fueron con el SENA CLEM en los últimos 5 años, basta con copia del contrato, aceptación de oferta o acta de liquidación; la verificación será interna. NOTA 1: Las certificaciones deben incluir: nombre de la empresa contratante (con dirección, teléfono y NIT), nombre del contratista o integrantes del consorcio/unión temporal con % de participación, número y objeto del contrato, valor, fechas de suscripción, inicio y terminación, fecha de expedición de la certificación, nombre y firma de quien la expide.	Esta pregunta requiere anexar documentos (EXPERIENCIA TÉCNICA: Verificar numeral B Experiencia (E) página 27 del estudio previo. Aportar: i) dos certificaciones de contratos similares, ii) copia de dos contratos ejecutados con sus respectivas actas de liquidación, iii) combinación de ambos. iv) Si los contratos fueron con el SENA CLEM en los últimos 5 años, basta con copia del contrato, aceptación de oferta o acta de liquidación; la verificación será interna. NOTA 1: Las certificaciones deben incluir: nombre de la empresa contratante (con dirección, teléfono y NIT), nombre del contratista o integrantes del consorcio/unión temporal con % de participación, número y objeto del contrato, valor, fechas de suscripción, inicio y terminación, fecha de expedición de la certificación, nombre y firma de quien la expide.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'EXPERIENCIA TÉCNICA: Verificar numeral B Experiencia (E) página 27 del estudio previo. Aportar: i) dos certificaciones de contratos similares, ii) copia de dos contratos ejecutados con sus respectivas actas de liquidación, iii) combinación de ambos. iv) Si los contratos fueron con el SENA CLEM en los últimos 5 años, basta con copia del contrato, aceptación de oferta o acta de liquidación; la verificación será interna. NOTA 1: Las certificaciones deben incluir: nombre de la empresa contratante (con dirección, teléfono y NIT), nombre del contratista o integrantes del consorcio/unión temporal con % de participación, número y objeto del contrato, valor, fechas de suscripción, inicio y terminación, fecha de expedición de la certificación, nombre y firma de quien la expide. '.	
1.1.3	Requisitos Habilitantes SST y Ambientales	
1.1.3.1	CRITERIO SG-SST: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. *Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% (Precontractual)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG- SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. *Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% (Precontractual))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: 1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización y/o Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional del responsable del SG-SST. 3. Certificación de autoevaluación de estándares mínimos emitido por ARL. *Nota: Para las opciones 1 y 2 incluir el respectivo plan de mejora de acuerdo a la autoevaluación de estándares mínimos aplicables; si el puntaje obtenido es menor al 85% (Precontractual) '.	
1.1.3.2	CRITERIO SG-SST: Relación del personal que ingresa a las instalaciones con su respectivo pago de seguridad social, certificados de afiliación a EPS, AFP y ARL. Nota: Aplicable únicamente cuando se requiere ingreso de personal externo a la entidad para el cumplimiento de contrato. (Contractual). ☑Si ☐No	
1.1.3.3	CRITERIO SG-SST: Vehículo que ingrese a la sede debe contar con la documentación vigente, incluyendo el SOAT, la revisión técnico-mecánica, el botiquín de primeros auxilios y el extintor en buen estado. Asimismo, el conductor debe portar su licencia de conducción vigente (Contractual). ☑Si ☐No	
1.1.3.4	CRITERIO SG-SST: Certifico bajo la gravedad de juramento que los trabajadores cuentan con los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para la realización de la actividad asignada. (Precontractual)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO SG-SST: Certifico bajo la gravedad de juramento que los trabajadores cuentan con los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para la realización de la actividad asignada. (Precontractual))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO SG-SST: Certifico bajo la gravedad de juramento que los trabajadores cuentan con los Elementos de Protección Personal (EPP) necesarios para la realización de la actividad asignada. (Precontractual)'.	
1.1.3.5	CRITERIO SG-SST: Entregar las fichas de datos de seguridad suministrada por el fabricante, comercializador o importador acorde con lo definido en el Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos Nota: Las Fichas de datos de seguridad deben ser en idioma español, contener los 16 ítems que establece la Resolución 773 de 2021 y estar actualizadas (fechas no superiores a los 5 años) (Contractual) ☑Si ☐No	
1.1.3.6	CRITERIO AMBIENTAL: Declaración juramentada del representante legal en la que se informe que la empresa asume la responsabilidad por la disposición final de los residuos peligrosos generados durante los mantenimientos como: refrigerantes, aceites, filtros entre otros; garantizando su entrega a un gestor autorizado que cumpla con la normatividad ambiental vigente. (precontractual)	Esta pregunta requiere anexar documentos (CRITERIO AMBIENTAL: Declaración juramentada del representante legal en la que se informe que la empresa asume la responsabilidad por la disposición final de los residuos peligrosos generados durante los mantenimientos como: refrigerantes, aceites, filtros entre otros; garantizando su entrega a un gestor autorizado que cumpla con la normatividad ambiental vigente. (precontractual))
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'CRITERIO AMBIENTAL: Declaración juramentada del representante legal en la que se informe que la empresa asume la	

responsabilidad por la disposición final de los residuos peligrosos generados durante los mantenimientos como: refrigerantes, aceites, filtros entre otros; garantizando su entrega a un gestor autorizado que cumpla con la normatividad ambiental vigente. (precontractual)'.

1.1.3.7	CRITERIO AMBIENTAL: Presentar certificado de disposición final de residuos peligrosos, generados durante las actividades, cambio de baterías de los vehículos, debe indicar, fecha, sitio de disposición final, tipo de disposición o tratamiento, cantidades en kg; en un término no mayor a tres (3) meses después de entregar residuos. (Contractual)	☑Si ☐No
1.1.3.8	CRITERIO AMBIENTAL: Entrega de certificación de calibración, el laboratorio esté acreditado por ONAC. (contractual)	☑Si ☐No
1.1.4	Requisitos conocimiento de los proponentes sobre el proceso	
1.1.4.1	REGLAS DE SUBSANABILIDAD: El Proponente conoce que tiene la responsabilidad de presentar su oferta en forma completa e íntegra, esto es, respondiendo todos los puntos del Pliego de Condiciones en SECOP II y adjuntando todos los documentos de soporte o prueba de las condiciones que pretenda hacer valer en el proceso. En caso de ser necesario, la Entidad solicitará a los Proponentes, las aclaraciones, precisiones o solicitud de documentos que puedan ser subsanables. No obstante, los Proponentes no podrán completar, adicionar, modificar o mejorar sus propuestas. Los Proponentes deberán allegar las aclaraciones o documentos requeridos hasta el término de traslado del informe de evaluación. Todos aquellos requisitos de la oferta que afecten la asignación de puntaje no son subsanables, por lo que los mismos deben	☑Si ☐No
1.1.4.2	OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS: El oferente conoce lo señalado en cuanto a la Oferta artificialmente baja: Cuando de conformidad con la información obtenida por la Entidad Estatal en el análisis del Sector y Estudio de Mercado se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y de acuerdo a lo previsto en el Artículo 2.2.1.1.2.2.4 del decreto 1082 de 2015, y la guía de Colombia Compra, requerirá al proponente para que explique las razones que sustenten el valor por él ofertado. Oídas las explicaciones dadas por el proponente, el comité evaluador presentará el informe y se definirá, si rechazará o dará continuidad de la oferta en el proceso, explicando sus razones	☑Si ☐No
1.1.4.3	CRITERIOS DE DESEMPATE: El oferente conoce los criterios de desempate establecidos en el artículo 35 de la Ley 2069 de 2020, en caso de cumplir alguna condición que pretenda hacer valer, la misma debe acreditarse aportando documentos señalados en los documentos del proceso.	☑Si ☐No
1.1.4.4	PROPUESTAS ALTERNATIVAS Y PARCIALES: El oferente conoce que el SENA CLEM, NO Acepta propuestas alternativas. Ni se admitirá la presentación de propuestas parciales, esto es, las presentadas por una parte del objeto o del alcance del Contrato	☑Si ☐No
1.1.4.5	OFERTAS DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES: El oferente conoce que en la Plataforma Secop II, para presentar la oferta como consorcio y/o Unión Temporal, debe atender la guía establecida, no se aceptan propuestas presentadas en la plataforma de manera individual en nombre de un consorcio, debido a que la plataforma no la tiene en cuenta como dicha figura asociativa.	☐Si ☑No
1.1.4.6	ADENDAS: El oferente conoce que en la Plataforma Secop II, debe tener en cuenta las adendas realizadas, si ya han presentado oferta y se realiza una adenda por parte de la entidad es necesario que el oferente, valide la adenda y nuevamente cargue la oferta, so pena que la plataforma no tenga en cuenta su oferta para el presente proceso contractual	☑Si ☐No
1.2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS QUE DEBEN CUMPLIR LOS BIENES	
1.2.1	FORMATO 2 - OFERTA TÉCNICA: El proponente debe anexar oferta técnica que cumplas los estándares técnicos exigidos en los estudios Previos. Numeral 2.6 Especificaciones técnicas del objeto a contratar. El Numeral 2.7 Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes, servicios y obras, así como el apartado de este numeral llamado, especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir bienes, servicios y obras.	Esta pregunta requiere anexar documentos (FORMATO 2 - OFERTA TÉCNICA: El proponente debe anexar oferta técnica que cumplas los estándares técnicos exigidos en los estudios Previos. Numeral 2.6 Especificaciones técnicas del objeto a contratar. El Numeral 2.7 Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes, servicios y obras, así como el apartado de este numeral llamado, especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir bienes, servicios y obras.)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'FORMATO 2 - OFERTA TÉCNICA: El proponente debe anexar oferta técnica que cumplas los estándares técnicos exigidos en los estudios Previos. Numeral 2.6 Especificaciones técnicas del objeto a contratar. El Numeral 2.7 Especificaciones técnicas adicionales que deben cumplir los bienes, servicios y obras, así como el apartado de este numeral llamado, especificaciones técnicas mínimas que deben cumplir bienes, servicios y obras.'.	
1.2.2	Es claro para el proponente que el plazo de ejecución del contrato será con máxima de finalización de las actividades de ejecución del contrato el 19 de diciembre de 2025 garantizando el cumplimiento total del objeto del contrato el cual es: Prestar el servicio de mantenimiento de bienes muebles, maquinaria y equipos del SENA-CLEM 2025 Contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución del contrato/aceptación de la oferta (entiéndase registro presupuestal y aprobación de la garantía única). MARQUE SI, PARA ACEPTAR EL REQUERIMIENTO	☑Si ☐No
1.2.3	El proveedor manifiesta que garantizará el cumplimiento de los requerimientos de Seguridad y Salud en el Trabajo SST y Ambientales en la etapa precontractual, enunciados en el estudio previo.	☑Si ☐No
1.2.4	El proveedor garantiza que en la OFERTA ECONÓMICA va a (registrar valor CADA SERVICIO INCLUIDO EL IVA; anexar PDF con solo % IVA cada ítem	Esta pregunta requiere anexar documentos (El proveedor garantiza que en la OFERTA ECONÓMICA va a (registrar valor CADA SERVICIO INCLUIDO EL IVA; anexar PDF con solo % IVA cada ítem)
	El Proponente debe anexar estos documentos en su oferta en la pregunta 'El proveedor garantiza que en	

la OFERTA ECONÓMICA va a (registrar valor CADA SERVICIO INCLUIDO EL IVA; anexar PDF con solo % IVA cada ítem'.

1.3 OFERTA ECONOMICA (registrar valor CADA ARTICULO INCLUIDO EL IVA; anexar PDF con solo % IVA cada ítem

1.3.1 CAPITULO 1

1.3.1.1 CAPITULO No. 1. MANTENIMIENTO TALLER DE CARNICOS SEDE SAGRADO CORAZON DE JESUS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								5.896.800,00	5.896.795,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152106	MANTENIMIENTO GENERAL DE CONGELADOR DUPLEX, INCLUYE RECTIFICACIÓN ELECTRICA, REGRIGERANTES Y DEMÁS AJUSTES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	2,00	UN	1.285.200,00	1.285.199,00	2.570.400,00	2.570.398,00
	2	73152106	MANTENIMIENTO GENERAL DE ESTUFA A GAS (5 HORNILLAS), INCLUYE LIMPIEZA, AJUSTES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1,00	UN	661.500,00	661.499,00	661.500,00	661.499,00
	3	73152108	MANTENIMIENTO GENERAL DE TAJADORA DE ALIMENTOS INCLUYE (CAMBIO DE TORNILLO DE DISCO, REEMPLAZO DE ESMERIL, REVISIÓN Y AJUSTE DE PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1,00	UN	1.285.200,00	1.285.199,00	1.285.200,00	1.285.199,00
	4	73152108	MANTENIMIENTO GENERAL DE MOLINO ELECTRICO PARA ALIMENTOS, INCLUYE LIMPIEZA, AJUSTES PARA SU CORRECTO FUNCIONAMIENTO	1,00	UN	1.379.700,00	1.379.699,00	1.379.700,00	1.379.699,00

1.3.2 CAPITULO 2

1.3.2.1 CAPITULO No. 2. MANTENIMIENTOS GRANJA GUADAÑAS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								3.808.350,00	3.808.337,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152101	SUMINISTROS Y CAMBIO FILTRO DE AIREFRECUENCIA 2 VECES	5,00	UN	226.800,00	226.799,00	1.134.000,00	1.133.995,00
	2	73152101	SUMINISTRO Y CAMBIO DE YOYOFRECUENCIA 1 VEZ	3,00	UN	236.250,00	236.249,00	708.750,00	708.747,00
	3	73152101	SUMINISTRO HILOS DE NAILON CORTACÉSPED X 100 MTSFRECUENCIA 1 VEZ	1,00	UN	94.500,00	94.499,00	94.500,00	94.499,00
	4	73152101	SUMINISTRO ACEITE 2 TIEMPOS X GALONFRECUENCIA 1 VEZ	3,00	UN	472.500,00	472.499,00	1.417.500,00	1.417.497,00
	5	73152101	CAMBIO DE BUJIAS (PAQ DE 12 UND)FRECUENCIA 1 VEZ	1,00	UN	453.600,00	453.599,00	453.600,00	453.599,00

1.3.2.2 CAPITULO No 2 MANTENIMIENTO GRANJA CLASIFICADORA DE HUEVOS

1.3.2.2.1 8. CLASIFICADORA DE HUEVOS — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

								Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
								2.268.000,00	2.267.999,00
	Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
	1	73152101	CALIBRACION DE LAS PESASFRECUENCIA 1 VEZ	1,00	UN	2.268.000,00	2.267.999,00	2.268.000,00	2.267.999,00

Anexos

Anexos

#	Nombre del documento			Solicitud de confidencialidad	Confidencial
☐	Sobre único (PDF)	Descargar	Detalle	No	☐
☐	ANEXO_1_Carta_de_presentación_de_la_propuesta.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CC. JUAN JOSE ZAPATA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	1.1.4. CERTIFICADO DE LIBRETA MILITAR.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	camara de comercio SISOMA DICIEMBRE 5 2025.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	1.1.8 CERTIFICADO PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL..pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	CCD-Certificado_111735195020250930.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificación SISOMA CLEM Cuota de aprendices.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificación SISOMACLEM Declarantes de renta.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	SEGURIDADINDUSTRIALSALUDOCUPACIONALYMEDIOAM.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	NO APLICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	EXPERIENCIA SENA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	RESPONSABLE SST.zip	Descargar	Detalle	No	☐
☐	OFERTA TECNICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	OFERTA ECONOMICA.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	1.3.5 Certificación SISOMA EPP.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	Certificación SISOMA CLEM RESIDUOS.pdf	Descargar	Detalle	No	☐
☐	1117351950.pdf	Descargar	Detalle	No	☐

☐	9002032343.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐	Certificado.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐	Consulta de Inhabilidades.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐	Consulta RNMC.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐	Policía Nacional de Colombia.pdf	Descargar Detalle	No	☐
☐	Certificado..pdf	Descargar Detalle	No	☐

Notas

Evaluación

Evaluación de ofertas

⚠ **La configuración de evaluación no se definió para la solicitud. Con el fin de ser capaz de crear una única evaluación a esta oferta se debería haber definido antes de la publicación de la solicitud.**

Evaluación de proveedores

Evaluación de proveedores